

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1235 *RECERCA AGRICOLA SYNTECH RESEARCH SPAIN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BIOTEK AGRICULTURE ESPAÑA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, con fecha 28 de marzo de 2022, la Junta General de Recerca Agrícola Syntech Research Spain, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y con fecha 28 de marzo de 2022, el Socio Único de Biotek Agriculture España, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por la primera en los términos previstos en el proyecto común de fusión, conforme al artículo 52.2 de la LME, estando las Sociedades a Fusionar participadas indirectamente por el mismo socio, ajustándose estrictamente la fusión a lo previsto en el Proyecto Común de Fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente al Socio Único de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a Fusionar, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar a oponerse a la operación de fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Valencia, 30 de marzo de 2022.- Los administradores mancomunados de Recerca Agrícola Syntech Research Spain, S.L., Don Francisco López González y Don Vicente Javier Corts Borrás, El administrador único de Biotek Agriculture España, S.L.U., Don Yvonnick Pierre Joseph Jambon.

ID: A220012170-1